SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC-IRQ-DRASD-SD-14- 1396

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 07.Q.IJ.2275 de 24 de mayo de 2007, publicada en la edición del Diario "Hoy" de 19 de marzo de 2008, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía ESTRATIVA ESTRATEGIA CREATIVA Y SERVICIOS CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursa en la causal de disolución prevista en el numeral 10 del artículo 361 de la Ley de Compañías, esto es, por no haber aumentado el capital al mínimo legal establecido y que no ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito;

QUE mediante memorando No. SC.IRQ.SG.SRS.2014.112 de 18 de febrero de 2014, la Subdirección de Registro de Sociedades informó a la Subdirección de Disolución que la compañía ESTRATIVA ESTRATEGIA CREATIVA Y SERVICIOS CIA. LTDA. concluyó el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos, contenido en la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 07 de julio de 2009, aprobado mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.6212 de 19 de diciembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de enero de 2014;

QUE con oficios presentados en la Superintendencia de Compañías el 24 de marzo y 2 de abril de 2014, el ingeniero Edwin Lara, en su calidad de Gerente de la compañía ESTRATIVA ESTRATEGIA CREATIVA Y SERVICIOS CIA. LTDA., solicita se active la compañía, para cuyo efecto, remitió copia de los depósitos que ha efectuado por los valores correspondientes a la publicación de la resolución de disolución referida en el primer considerando de esta resolución, dando cumplimiento a lo contemplado en la disposición general segunda del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación;

QUE mediante memorando No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-222 de 07 de abril de 2014, la Subdirección de Disolución recomienda la suscripción de la presente resolución para dejar sin efecto la declaratoria de disolución de la compañía ESTRATIVA ESTRATEGIA CREATIVA Y SERVICIOS CIA. LTDA.; y,

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución Masiva de Disolución No. 07.Q.IJ.2275 de 24 de mayo de 2007, lo que corresponde a la compañía ESTRATIVA ESTRATEGIA CREATIVA Y SERVICIOS CIA. LTDA., por haber superado la causal que motivó tal declaratoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía ESTRATIVA ESTRATEGIA CREATIVA Y SERVICIOS CIA. LTDA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, al Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública y al Director Metropolitano Tributario del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a 11 ABR 2014

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXMP/ Ref. 222
Exp. 54756
Trámite 12275-0